

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: Expediente No.110014003**00320170205200**

Demandante: FONDO DE EMPLEADOS DE HELITAXI – FELITAXI

Demandado: JOAQUIN PABLO SANCHEZ RAMOS

1. No se accede a la solicitud que visible a PDF 12 del expediente digitalizado, como quiera que a la fecha no existen títulos constituidos para el presente asunto.

2. Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el informe de títulos que obra en el plenario.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 12
Hoy 8 de marzo de 2021.

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA

República de Colombia
Rama judicial del poder público
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 número 14 – 33, piso 5, telefax 286 21 01.



INFORME

3 de marzo de 2021

Ref. 110014003003-2017-02052-00

En la fecha me permito informar que consultada la plataforma de Banco Agrario de Colombia con el número de cedula 73165007 y el número de proceso 11001400300320170205200 dentro del asunto no hay depósitos judiciales constituidos.

JENNY LILIANA BARRERA SORIANO
Escribiente